



HONORABLE CÁMARA DE SENADORES
Comisión de Legislación, Codificación,
Justicia y Trabajo



Asunción, 26 de octubre de 2022

EXPEDIENTE N°: 2022.11181

DICTAMEN N°: / 22

HONORABLE CAMARA DE SENADORES:

Vuestra comisión de Legislación, Codificación, Justicia y Trabajo, en reunión virtual realizada conforme con lo establecido en la Resolución N° 1286/20, dictamina respecto al Proyecto de Ley: "**QUE MODIFICA EL ARTÍCULO 290 DE LA LEY N° 834 ‘QUE ESTABLECE EL CÓDIGO ELECTORAL PARAGUAYO’**", presentado por la Senadora Georgia Arrúa.

Avalan el sentido adoptado, los siguientes senadores:

Por la Aprobación con modificaciones

- **Senador Hugo Richer**
- **Senador Carlos Zena**
- **Senador Fernando Silva Facetti**
- **Senadora Georgia Arrúa De Dolinsky**

Esta decisión fue adoptada en la reunión virtual de Comisión en fecha 26 de octubre, a las 09:00 hs. y a efectos de corroborar su veracidad se encuentra disponible en formato magnético en la secretaría de la Comisión.

En ocasión de su estudio, miembros de esta Comisión expondrán los fundamentos del presente dictamen para cada caso.

Senador Hugo Richer
Presidente de Comisión